



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de Requerimiento de bienes y derechos al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Requerimiento de bienes y derechos referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58/2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación Requerimiento de bienes al deudor.

Nº Expdte. Ejecutivo	Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo
2011EXP27000479	B82207978	COCINA MEDITERRANEA CLASICA SL
2011EXP27000330	03692854C	CUERDA DIAZ, TOMAS ANTONIO
2011EXP27000467	B45414299	DISTRIBUCIONES BOÑAL SL
2005EXP27000603	B13316385	ENERMES CASTILLA LA MANCHA SL
2011EXP27000481	B28190858	GALP COMERCIALIZACION OIL ESPAÑA SL
2010EXP27003298	B45639895	HERGOMBO INVERSIONES SL
2006EXP27000794	46937154L	HERNANDEZ NAVARRO, MANUEL
2011EXP27000492	B29357571	INSTALACIONES SANCHEZ SL
2011EXP27000288	B81041394	LA SIMONA SL
2008EXP27002107	03842711D	MARUGAL LANCHAS, JOSE
2007EXP27001223	29916590F	MERINO JIMENEZ, MANUEL
2010EXP27002966	03831442X	PALMERO VAQUERO, MARIA PILAR
2011EXP27000486	B63090807	REPRESENTACIONES ONTUENDO SL
2011EXP27000250	A28076420	REPSOL BUTANO SA
2004EXP27000594	03775205	ROMERO UTRILLA, PILAR
2008EXP27003386	03549778G	SANCHEZ MORENO ORTIZ, DIMAS
2011EXP27000250	B45591997	TELLMO PUBLICIDAD SL
2011EXP27000446	17244888V	VILLAR RUIZ, VICTOR MANUEL

Toledo 27 de enero de 2015.- La Jefe de Sección de Recaudación, María Luisa Núñez Pérez.

N.º I.-902